

URBE-DRRHH-2024-076

Santo Domingo, D. N.

11 de junio 2024

Sr. Darío Castillo Lugo  
Ministro Administración Pública  
Su Despacho. -

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Distinguido Sr. Ministro:

Cortésmente, certificamos que la **Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos (URBE)** a la fecha del 10 de junio del año en curso, no tiene pagos vencidos por pagar a personal desvinculado, según el Art. 63 de la ley 41-08 de Función Pública.

Atentamente,



**Miguelina Zabala**  
Encargada de Recursos Humanos.  
*Unidad Ejecutora para la Readequación de Barrios y Entornos.*  
URBE

